

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria del día

21 de mayo de 2008

Presidida por el Br. Pablo Villamil
(1er. Vicepresidente)

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión ordinaria del 21 de mayo de 2008

ACTA N°

En Montevideo, el veintiuno de mayo de 2008, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia del 1er. Vicepresidente, Br. Pablo Villamil, actuando la 2da. Vicepresidenta, Prof. Adriana Dardanelli y los Secretarios, por el Orden Docente, el Sr. Daniel Bordes, por el Orden de Egresados, la Sra. Graciela Sacchi y por el Orden Estudiantil, la Sra. Mariana Scarlato, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sres. César Basso, Mercedes Rivas y Álvaro López; Orden de Egresados: Sres. Alberto Majó y Álvaro Díaz; Orden Estudiantil: Sres. Mariana Scarlato y Martín Pangallo.

Por la Facultad de Arquitectura: Orden Docente: Sres. Ingrid Roche y Pablo Sierra; Orden de Egresados: Sr. Norberto Cubría; Orden Estudiantil: Sres. Juan Da Silva y Javier Ledesma.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sres. Mario Wschebor, Ofelia Gutiérrez y Walter Ferrer; Orden de Egresados: Sra. Adriana Dardanelli; Orden Estudiantil: Sres. Magdalena Bessonart y Nicolás Frevenza.

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sr. Sergio Barszcz; Orden de Egresados: Sres. María del Rosario Pintos, Hugo Martínez y Julio Tanca; Orden Estudiantil: Sres. Mijail Yapor, Gonzalo Baroni y Martín Castellano.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sres. Álvaro Corteza, Silvia Rivero y Carolina Vicario; Orden Estudiantil: Sres. Sebastián Venanzetti, Sandra Barrozo y Virginia Lorenzo.

Por la Facultad de Derecho: Orden de Egresados: Sres. Graciela Sacchi y Pablo Galbarini; Orden Estudiantil: Sres. Pablo Bicudo, Pablo Villamil y Henry Balares.

Por la Facultad de Enfermería: Orden Docente: Sres. Gladys Acuña, Alicia Cabrera y Jorge Venegas; Orden de Egresados: Sra. Haydeé Ballesteros; Orden Estudiantil: Sres. Sebastián García y Andrés Méndez.

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Estudiantil: Sra. Florencia Caggiani.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Patricia Lema y Carlos Anido; Orden de Egresados: Sr. Daniel Greif; Orden Estudiantil: Sres. Camilo Ortiz, Federico Defranco y Elioenay Leites.

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sres. Carlos Ketzoian y Daniel Bordes; Orden de Egresados: Sr. Oscar Cavaría; Orden Estudiantil: Sres. Andrés Cabrera y Gabriel Bermúdez.

Por la Facultad de Odontología: Orden Docente: Sr. Hugo Calabria; Orden de Egresados: Sres. Alfredo Machado y Alma Corujo; Orden Estudiantil: Sr. Ronald Daga.

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sr. Luis Grieco; Orden de Egresados: Sres. Teresita González y Rossana Díaz; Orden Estudiantil: Sras. Natalia Delgado y María Eugenia Viñar.

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sres. Patricia Esperón y Pedro Sansón; Orden de Egresados: Sres. Heraldó Bianchi y Hugo Pereira; Orden Estudiantil: Sres. Andrea Colla y Mauro Moar.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sr. Alejandro Bielli; Orden Egresados: Sres. Gastón Cossia y Julio García Lagos; Orden Estudiantil: Sres. Diego Bieneres e Iván Pérez.

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden Docente: Sres. Edgardo Ramos, Eduardo Guillén y Gustavo Caballero; Orden Estudiantil: Sr. Gustavo Mir.

Asisten: Con voz y sin voto

Por la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines: Orden Docente: Sra. Gabriela Quesada; Orden de Egresados: Sr. Mauricio Vázquez

Por la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: Orden de Egresados: Sr. Manuel Scarani; Orden Estudiantil: Sres. Jandira Dávila y Andrés Martínez.

(Es la hora 20:00)

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches.

Siendo la hora 20:00 estamos esperando la confirmación que existe quórum para sesionar. Habiéndonos confirmado damos comienzo a la sesión ordinaria de la fecha.

Supongo que les llegó el Orden del Día, donde tenemos: Asuntos Entrados, Elección del Presidente de la Mesa Directiva y Asuntos Varios, que deseen plantear los miembros de la Asamblea.

Asuntos Entrados

SEÑOR PRESIDENTE.- Como asuntos entrados tenemos solicitudes de licencia.

SEÑORA DARDANELLI.- Por el Orden Docente solicitan licencia Susana Mallo de Facultad de Ciencias Sociales en calidad de titular, hasta el mes de diciembre de 2008, Margarita Heizen de la Facultad de Agronomía en calidad de titular, María Fernanda Gamba de Facultad de Agronomía en calidad de suplente, Mercedes Pérez de la Facultad de Enfermería en calidad de suplente; y por el Orden de Egresados Alejandra Veroslavsky de la Facultad de Psicología en calidad de titular.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se aprueban las licencias solicitadas.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a dar cuenta de un asunto entrado, se trata de una nota dirigida a la Mesa de la AGC por el señor Rector.

De mi mayor consideración: Me dirijo a usted y por su intermedio a la Mesa Directiva de la Asamblea General del Claustro para plantear la siguiente consulta.- Como es de conocimiento público el Poder Ejecutivo está presentando un Proyecto de Ley General de Educación cuya consideración en el Poder Legislativo comenzará próximamente.- La Universidad de la República deberá fijar posición al respecto y en particular plantearla ante las comisiones parlamentarias, de acuerdo a lo establecido en el artículo 202 de la Constitución.- Para ello, por razones sustantivas, que se reflejan en lo dispuesto por el artículo 21 inciso r) de la Ley Orgánica, es necesario contar con el asesoramiento de la Asamblea General del Claustro.- Consulto pues a su Mesa Directiva la posibilidad de que se aborde pronto la consideración del proyecto de ley, a los efectos que la opinión de nuestra Universidad pueda contribuir efectivamente al gran debate que el tema merece.- Reciban usted y los demás integrantes de la Mesa mis cordiales saludos. Firma Rodrigo Arocena Rector.

Recibida por la Mesa Directiva lo que vamos a plantear a la Asamblea es dar entrada al asunto, encomendando a la Mesa Directiva que se haga de la documentación que hubiera del mismo para ser distribuida en la próxima sesión y que se incluya un punto en el próximo Orden del Día en el cual la Asamblea

considerará qué mejor trámite le dará, ya sea formando una comisión, en sesión plenaria, etcétera.

No sé si algún asambleísta quiere referirse al punto.

Tiene la palabra Álvaro Díaz.

SEÑOR DÍAZ.- Pienso que está bien, pero me parece que ya hoy deberíamos contestar que sí, que vamos a poner el tema en el Orden del Día y que es de alto interés de la Universidad y de este Claustro opinar sobre el asunto. Es un tema demasiado importante y de lo contrario podría parecer como una dilación que no correspondería y que es seguro que no está en el ánimo de nadie. Debe haber unanimidad que tenemos que estudiar ese tema; entonces a lo dicho agregaría incorporarlo en el Orden del Día, contestarle al Rector que efectivamente la Asamblea lo va a tratar y todo el resto que se planteaba.

SEÑOR PRESIDENTE.- En lo particular estamos de acuerdo.

No sé si algún otro miembro de la asamblea quiere hacer alguna consideración al respecto.

Doctor Wschebor.

SEÑOR WSCHEBOR.- Tengo la impresión que habría que ir un poco más lejos, porque los tiempos corren y los tiempos de la asamblea son determinados, entonces si hay un trabajo previo que informe a la asamblea va a haber un debate, va a ser extenso por la naturaleza del problema y de acuerdo con lo que establece la ley y a lo que dice la nota del señor Rector, el Consejo Directivo Central de la Universidad va a esperar para emitir un pronunciamiento al asesoramiento de la Asamblea General del Claustro, de modo que a mí me parece que sería conveniente que, en vista de la nota del Rector y del trámite parlamentario, que ya hoy la Asamblea General del Claustro decidiera constituir un grupo de trabajo que elabore algunos materiales. No sólo recibir los informes disponibles, los textos legales y quizá informes jurídicos diversos, sino también pienso que es oportuno que haya una elaboración en torno al texto y que se decida hoy emprender ese trabajo, que no es un trabajo breve ni sencillo.

De modo que además de lo que propuso el ingeniero Álvaro Díaz, propondría que se forme un grupo de trabajo de la Asamblea General del Claustro, a los efectos de producir un informe para una próxima sesión de la Asamblea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el doctor Cossia.

SEÑOR COSSIA.- Primero que nada saludo a la Mesa y le deseo una buena gestión. Esperemos que hoy podamos nombrar al Presidente.

En el período anterior de la Asamblea General del Claustro había un grupo de comisiones y uno de ellos era el que tenía que ver con el sistema educativo. En una de las últimas reuniones de la Asamblea General del Claustro analizamos un proyecto de ley que hasta ese entonces era el proyecto de ley del Ministro de Educación y Cultura. Nosotros en aquel momento planteamos que queríamos tener un proyecto oficial. Creo que es muy bueno que hoy el gobierno tenga un proyecto y que lo haya presentado.

En la elaboración de nuestra discusión vamos a tener que contar con muchos elementos, por eso creo que es bueno referirnos a la comisión que formó la Asamblea pasada, porque la Universidad participó del Congreso Nacional de la Educación y elaboró muchos materiales para dicho Congreso a lo largo del transcurso del mismo y creo que deberíamos cotejar las opiniones que la Universidad en su momento ya ha arriesgado o aprobado y ver hasta dónde en este proyecto se contemplan esas aspiraciones de la Universidad.

Realmente aún no he accedido al proyecto. Sé que en el Consejo Directivo Central ya se planteó esta situación, nuestro Decano nos lo informó, pero aspiro a que en el grupo de trabajo esté este documento pero como bien se decía aquí que podamos contar con toda la documentación y en eso la Asamblea General del Claustro ya tiene una trayectoria, porque un grupo de trabajo estuvo elaborando materiales al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ingeniero Greif.

SEÑOR GREIF.- Simplemente para apuntar que los documentos que está pidiendo el doctor Cossia se encuentran en páginas web y cada uno los puede bajar. No precisamos que nos lo repartan porque están colgados en la página web del Ministerio de Educación y Cultura.

SEÑORA DARDANELLI.- Perdonen pero tengo que hacer una intervención por un asunto práctico.

En el día de hoy estamos sesionando en la Sala Maggiolo y realmente estamos un poco apretados. Me observaron las personas que se encargan de los micrófonos que hay dificultades importantes con los mismos, entonces vamos a pedir que quien haga uso de la palabra, en vez de esperar que les llegue el micrófono sería bueno que se lo fueran pasando o en su defecto que quien esté en uso de la palabra pueda hablar lo suficientemente alto y las demás personas tratar de hacer silencio.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Están a consideración las diversas propuestas que han hecho los integrantes de la Asamblea.

Entendemos que el planteamiento de Álvaro Díaz fue complementario y consultamos desde la Mesa a los Órdenes concretamente sobre la que había hecho Mario Wschebor, referida a conformar un grupo de trabajo, pues el grupo podría conformarse con integrantes de los Órdenes.

Tiene la palabra el ingeniero Julio García Lagos.

SEÑOR GARCÍA LAGOS.- Estamos de acuerdo con lo planteado, con formar una comisión o grupo de trabajo y por buena práctica de administración sugeriría que cada uno bajara el documento de por sí y que no se distribuyera. El que no pueda hacerlo que lo pida a Comisiones.

En la próxima sesión esa Comisión que deberíamos nombrar ahora podría traer por lo menos un avance de los trabajos. No creo que haya nadie en desacuerdo y no me parece que debamos perder más tiempo --si se puede llamar de esa forma-- en seguir discutiendo el tema.

Entonces la propuesta concreta es que la Comisión se forme, que nos traiga un informe dentro de un mes, cuando se reúna nuevamente el Claustro, cuando sea y que cada uno trate de bajar los documentos de la página web de la Universidad y del Ministerio, y el que no pueda lo pida a Comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra Nicolás Frevenza.

SEÑOR FREVENZA.- Hacemos acuerdo con la propuesta planteada y proponemos para integrar el grupo a Virginia Villalba y a Gabriela Paolillo, que son "ageceístas" de Ciencias y Medicina, respectivamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra Pablo Bicudo.

SEÑOR BICUDO.- Muchas gracias.

En primer lugar felicito la iniciativa que se le dé un pronto trámite y respuesta a este proyecto que se ha planteado de Ley de Educación.

Personalmente, como integrante de la Asamblea General del Claustro y como universitario hubiera esperado otra cosa, que hubiera sido la Universidad o los actores educativos los que hubieran tenido una propuesta para presentar y no que sea el Poder Legislativo el que nos presentara una propuesta a nosotros, porque estamos actuando de manera rezagada, pero bueno, tenemos la posibilidad de discutir esto y entonces que cuanto antes se presente algún planteo o postura de la Universidad mejor.

Estamos de acuerdo con que el tema sea discutido en general o a nivel de comisión, pero lo que planteamos y exigimos es que

en cualquier ámbito que se genere se disponga de la más amplia libertad de los integrantes de la Asamblea General del Claustro a asistir, a opinar, a votar, justamente a los efectos de recolectar la mayor cantidad posible de opiniones y para que si vamos a hacer un planteo como Universidad de la República que contenga la mayor cantidad posible de puntos de vista.

Una cuestión más, a mí me parece que desde el punto de vista operativo sería más conveniente que sea Secretaría la que distribuya los materiales. Acá hay varios compañeros que han hecho mención a que algunos materiales están colgados en las páginas web de los distintos organismos, entonces va a ser más fácil la tarea de Secretaría de recolectarlos, y lo digo porque tengo miedo que, como miembro de la comisión pueda contar con algunos documentos, que otros delegados cuenten con otros documentos y no se sepa en definitiva a ciencia cierta cuál es veraz, cuál es oficial --por decirlo de alguna manera-- y cuál no. Creo que a los efectos de disipar esa duda sería conveniente que sea la Secretaría la que distribuya todos esos documentos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Una cuestión previa.

Vamos a pedir que cuando alguien solicite la palabra y se le concede diga su nombre, para la actas y para saber nosotros, porque no conocemos los nombres de todos.

El ingeniero Bielli solicita la palabra.

SEÑOR BIELLI.- Alejandro Bielli, Orden Docente, Facultad de Veterinaria.

Me parece bien que la Asamblea comience a funcionar expeditivamente, comparto las propuestas que se han realizado y simplemente quiero proponer al profesor Mario Wschebor para integrar la Comisión que él mismo propusiera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Doctor Cossia.

SEÑOR COSSIA.- Quiero hacer una propuesta por un pequeño grupito de egresados.

Iba a proponer a Álvaro Díaz, pero ya no lo propongo más a nada, entonces voy a proponer a su colega de la Facultad de Agronomía, el egresado Alberto Majó, para que forme parte de ese grupo de trabajo.

SEÑORA DARDANELLI.- Tiene la palabra Teresita González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Estaba preguntando si Adriana Dardanelli no estaba interesada en integrar la Comisión por el Orden de Egresados y otros compañeros me parece que también podrían participar. También propongo a Rossana Díaz como alterna.

SEÑORA DARDANELLI.- La Mesa continúa recibiendo las propuestas y el tema sigue en consideración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el asambleísta que la ha solicitado.

SEÑOR PANGALLO.- Soy Martín Pangallo de Facultad de Agronomía, Corriente Gremial Universitaria.

Queremos platear para integrar a la Comisión a Pablo Bicudo y Gonzalo Baroni.

SEÑOR BORDES.- Si me permiten entonces, voy a tratar de resumir las propuestas que se vertieron en esta asamblea, pero antes ha pedido la palabra el ingeniero Greif.

SEÑOR GREIF.- Quería plantear que la integración de esa Comisión no tendría por qué ser cerrada ni nombrarse ahora, sino plantear que esa Comisión tenga una fecha para comenzar a trabajar y que quedara abierta para la integración, como fue la Comisión que trabajó en el período anterior del Claustro. En todo caso se defina un mínimo de integrantes por Orden, pero me parece que ahora no tiene sentido votar los integrantes y definir que esa integración es cerrada. La integración debe ser abierta.

SEÑOR PRESIDENTE.- García Lagos.

SEÑOR GARCÍA LAGOS.- Estoy de acuerdo en que sea abierta, pero creo que hay que nombrar un mínimo de integrantes para que sea efectiva.

En la Universidad no hay comisiones cerradas, son todas abiertas, por lo que propongo que se nombre un mínimo por Orden y que después se integren.

SEÑOR PRESIDENTE.- Doctor Wschebor.

SEÑOR WSCHEBOR.- Quiero proponer al profesor Ketzoian de la Facultad de Medicina para integrar la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le doy la palabra al asambleísta que la ha solicitado.

SEÑOR PEREIRA.- Soy Hugo Pereira, egresado de Facultad de Química.

Creo que tendríamos que comenzar por saber qué número de miembros vamos a nombrar por Orden, porque ahora estamos diciendo que puede ser fulano, mengano, etcétera, pero creo que tenemos que definir cuántos van a ser los miembros de la Comisión y cuál va a ser el número por Orden.

SEÑOR BORDES.- Si no hay nadie más anotado, les decía que trataría de resumir las propuestas que se están vertiendo en la Asamblea.

Podemos hacer una moción de resolución que diga colocar en el Orden del Día el tratamiento de la Ley de Educación presentada por el Poder Ejecutivo en el Parlamento; elevar una nota al Rector, declarando el compromiso que tiene la Asamblea General del Claustro en tratarla profundamente por la importancia que esto tiene --la ley y lo que la Asamblea General del Claustro diga--; en tercer lugar solicitar a Comisiones que distribuya por correo electrónico el material que tenga sobre la Ley de Educación --sabemos que eso se puede bajar por internet pero también que algunos no lo pueden hacer-- y cuarto y último, confirmar que se crea una comisión de trabajo con integrantes de los tres Órdenes. En las propuestas que se han hecho tenemos cuatro integrantes de egresados, cuatro de estudiantes y dos de docentes, para comenzar a tratar el tema, y no es necesario seguir pidiendo la palabra entre nosotros para ir haciendo propuestas, porque las propuestas pueden venir directamente por escrito a la Mesa, para conformar la comisión de trabajo, con la finalidad de tener para la próxima sesión de la Asamblea General del Claustro --ustedes recordarán que en la última Asamblea dijimos que íbamos a reunirnos el tercer miércoles de cada mes, es decir el tercer miércoles del mes de junio-- un trabajo de avance en la discusión de la Ley de Educación.

¿Les parece que pongamos a votación la moción?

SEÑOR GARCÍA LAGOS.- ¿Se puede leer los nombres de las personas propuestas?

SEÑORA DARDANELLI.- Los nombres serían los siguientes: Virginia Villalba, Gabriela Paolillo, Mario Wschebor, Carlos Ketzoian, Alberto Majó, quien está hablando, Rossana Díaz como alterna, ¿puede ser Pereira de Facultad de Química?

SEÑORA SCARLATO.- Leo por Orden.

Orden Estudiantil: Virginia Villalba, Gabriela Paolillo, Pablo Bicudo y Gonzalo Baroni; Orden Docente: Mario Wschebor y Carlos Ketzoian; Orden de Egresados: Alberto Majó, Adriana Dardanelli, Rossana Díaz y Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Perdón, yo no me propuse, lo que planteé fue que resolviéramos cuál iba a ser el número mínimo por cada Orden en la Comisión.

SEÑOR BORDES.- Si no tienen inconveniente les pido que las propuestas de la integración de esa Comisión vayan llegando por escrito de cada uno de los Órdenes y pasar a tratar otros temas.

Profesor Wschebor.

SEÑOR WSCHEBOR.- Pido a nuestro estimado Secretario por el Orden que haga una pequeña excepción de un minuto, porque voy a hacer una propuesta verbal para integrar la Comisión, que es la del profesor Walter Ferrer.

SEÑOR BORDES.- Recién Dardanelli me decía que estamos entreverados los Órdenes en la Sala, pero como va a ser una votación a mano alzada la hacemos en conjunto.

Alejandro Bielli.

SEÑOR BIELLI.- Iba a proponer que pasáramos a votar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los que estén por la afirmativa que levanten las tarjetas.

(Se vota)

AFIRMATIVA.-

1 abstención.

SEÑOR BORDES.- Por mayoría entonces ha quedado integrado el tema en el Orden del Día, se le enviará una nota al Rector, se va a pedir de Comisiones que distribuya los materiales y se crea la Comisión para comenzar el trabajo.

Elección del Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea General del Claustro

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasaríamos al segundo punto del Orden del Día, que es la elección del Presidente de la Mesa Directiva.

Ponemos a consideración de los Órdenes el punto.

SEÑOR VENEGAS.- Perdón señor Presidente, ¿está planteando que hagamos propuestas?

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos en el segundo punto del Orden del Día que es la elección del Presidente de la Mesa Directiva.

Como fuimos electos Primer y Segundo Vicepresidente por los Órdenes Estudiantil y de Egresados, respectivamente, corresponde que sea del Orden Docente.

SEÑOR VENEGAS.- A eso apuntaba mi intervención.

Señores de la Mesa y señores Claustristas, compañeros, para el Orden Docente es un gran honor poder presidir la Mesa de la Asamblea General del Claustro.

Nosotros proponemos al ingeniero agrónomo César Basso. Ésta es la propuesta del Orden Docente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa toma nota.

Tiene la palabra Gabriel Bermúdez.

SEÑOR BERMÚDEZ.- La Federación de Estudiantes, como la gran mayoría sabrá, este fin de semana terminó su Convención, por ende ayer tuvimos la primera reunión del Consejo Federal del año, donde pusimos a discusión este tema.

Es claro que la gran mayoría de los Centros y Asociaciones de estudiantes no tenían postura en torno al tema, entonces lo que se hizo fue bajarlo para la discusión. Por eso la Federación va a pedir la postergación del tema hasta la próxima sesión.

Aquí vale aclarar que no hay valoraciones en torno al nombre propuesto sino nada más que porque los Centros y Asociaciones no tienen postura al haber estado en la Convención.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie solicita la palabra hay una moción de orden que es la de postergar el asunto.

Doctor Cossia.

SEÑOR COSSIA.- Voy a hacer énfasis una vez más en la importancia que debe tener la Asamblea General del Claustro como organismo máximo de la Universidad de la República, voy a hacer énfasis en que no cumplimos con el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento de esta Asamblea General del Claustro, que indica que la Asamblea debe ser constituida dentro de un mes de haber sido electa. Ya han transcurrido siete meses de la elección y creo que la figura del Presidente de la Asamblea General del Claustro es muy importante.

Entiendo los procesos de discusión que tiene la Federación de Estudiantes porque fui parte de ella, tuve el honor de participar de la Federación de Estudiantes, pero me parece que debemos tratar de acelerar los procesos. Fíjense que estamos en los 50 años de la Ley Orgánica, fíjense que tenemos gremios de la educación movilizadas que están reclamando el cogobierno en toda la educación y éste, que es el máximo órgano de discusión de la Universidad de la República hace siete meses que fue electo y aún no ha podido constituir sus autoridades. Eso es lo que nosotros estamos transmitiendo a la sociedad, en un momento en el cual se está discutiendo nada más y nada menos que una ley de educación.

Exhorto a que a la brevedad podamos solucionar esto. Me parece muy buena la propuesta que ha hecho la Asociación de Docentes, nos consta que es un docente calificado y que va a desempeñar una buena gestión y exhortamos a que a la brevedad se

pueda resolver este tema. La Mesa tiene que estar constituida, es muy importante que esté constituida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie más solicita el uso de palabra pasaríamos a considerar la moción de orden de postergar el punto 2 del Orden del Día: elección de Presidente de la Asamblea General del Claustro.

El punto se consideraría en la próxima sesión ordinaria.

Les pido que levanten la mano a los que voten afirmativamente.

(Se vota)

AFIRMATIVA.-

7 votos negativos.

El punto ha quedado postergado.

Asuntos Varios

SEÑOR PRESIDENTE.- El punto 3 es Asuntos Varios.

No sé si hay algún miembro de la Asamblea General del Claustro quiere hacer algún planteo.

Doctor Cossia.

SEÑOR COSSIA.- Me interesa hacer un planteo que es bastante importante y que tiene que ver con el punto que vamos a tratar más adelante.

Hemos constatado una falta muy importante con relación a una violación que se ha hecho respecto a la Ley Orgánica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, no quedan más puntos en el Orden del Día. Lo que queda posteriormente es una sesión extraordinaria.

SEÑOR COSSIA.- Está bien hecha la corrección.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si es a eso a lo que se va a referir.

SEÑOR COSSIA.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto.

SEÑOR COSSIA.- El 13 de mayo se reunió el Consejo Directivo Central y asistieron en representación de los Órdenes miembros de la Asamblea General del Claustro que ya no funciona más, que no fue reelecta.

Ésa es una violación al artículo 15 de la Ley 12.549, que es la Ley Orgánica. El artículo 15 de la Ley Orgánica establece: "DURACION DEL MANDATO -Los delegados de la Asamblea General del Claustro durarán cuatro años en sus cargos.- Si durante su mandato dejaran de pertenecer a dicha Asamblea, perderán automáticamente su calidad de Consejeros."

Se ha violado este artículo 15 por parte de dos Órdenes, el Orden Estudiantil y el Orden Docente. Este no es un planteo que tenga que ver con los respectivos gremios, a quienes apreciamos mucho, tanto a la Federación de Estudiantes como a la Asociación de Docentes de la Universidad de la República, quienes nos merecen el máximo de los respetos. También nos merece el máximo de los respetos la ex Consejera Directiva Central Milka Bengochea, que asistió a esa sesión del día 13 de mayo y nos merece el máximo de los respetos el estudiante bachiller Daniel González Santos, que también asistió a esa sesión del Consejo Directivo Central el día 13 de mayo.

La situación no encuentra antecedentes ni explicación ninguna. Los miembros de la Asamblea General del Claustro universitario, cuando son electos ante el Consejo Directivo Central duran cuatro años en el ejercicio de su cargo, pero hay una condición sine qua non, que es que tienen que permanecer en la Asamblea General del Claustro.

El doctor Biasco, conocido por todos nosotros --quizás algunos sean más amigos de él y otros menos--, en su informe tal célebre, donde habla de la durabilidad de los mandatos, establece claramente en el punto 19 que para lo único que no se puede aplicar la durabilidad de los mandatos es para la situación de los delegados de la Asamblea General del Claustro o de los Consejos de Facultad ante el Consejo Directivo Central. El doctor Biasco en el punto 19 de su informe dice: en otros términos, la calidad de miembro de la Asamblea General del Claustro o de los Consejos de Facultad al Consejo Directivo Central se pierde automáticamente al dejar de pertenecer a dichos órganos durante el término de la duración del mandato, cuatro años.

Por lo tanto quería hacer este planteo de violación de la Ley Orgánica ocurrida el 13 de mayo en el Consejo Directivo Central, con el asentimiento del Rector de la Universidad de la República y bajo la prevención que este claustrista hizo en dos sesiones que estábamos violentando el artículo 14 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro y que estábamos violentando la propia Ley Orgánica, en el momento en que más la tenemos que defender. La estamos violentando y se está haciendo cualquier cosa de la Ley Orgánica. Pido explicaciones por esta situación, le pido explicaciones al Orden Estudiantil y le pido explicaciones al Orden Docente. ¿Por qué violaron la Ley Orgánica? ¿Por qué asistieron estos dos delegados que no

deberían haber asistido nunca a esa sesión del Consejo Directivo Central? Me siento ofendido como miembro de este Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra Pablo Bicudo del Orden Estudiantil.

SEÑOR BICUDO.- En la sesión pasada nosotros habíamos solicitado la nueva integración al Consejo Directivo Central propuesta por la Asamblea General del Claustro.

La verdad es que desconocíamos el hecho que hubiera sesionado el Consejo Directivo Central con integrantes, que como bien dice el compañero Cossia ...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, si no me equivoco lo que solicitó fue lo que en común acuerdo se terminó resolviendo, que fue que se incluya un punto con respecto a la elección de los delegados.

SEÑOR BICUDO.- Ése era el segundo punto que iba a decir.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cómo fue lo primero que dijo que solicitó? Fue la sesión extraordinaria.

SEÑOR BICUDO.- Sí, es parte de la argumentación que estoy haciendo. Si me permite terminar le agradezco.

Procuró ser breve.

SEÑOR PRESIDENTE.- No es cuestión de brevedad, había entendido que usted había solicitado la inclusión de los delegados. ¿Eso fue lo que dijo?

SEÑOR BICUDO.- Yo había planteado en la sesión pasada que se incluyera como punto la elección de los delegados al CDC por los distintos Órdenes y veo que al final hay una sesión extraordinaria al respecto.

Eso fue lo que planteé y lo que se resolvió.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto.

SEÑOR BICUDO.- Desconocía que hubiera habido estudiantes y docentes que hubieran sesionado habiendo perdido la calidad de asambleístas. Lo desconocía hasta que el compañero Cossia lo dijo.

En primer lugar comparto la preocupación ante este grave hecho y además solicitaría que el propio Consejo Directivo Central informe acerca de en calidad de qué estas personas asistieron, participaron y votaron en el Consejo Directivo Central. ¿En calidad de qué participaron?

El segundo tema que quería plantear y ya termino, dentro de asuntos varios, es la inclusión para la próxima sesión de un punto.

SEÑOR BORDES.- El Consejero Wschebor le solicita una interrupción.

SEÑOR BICUDO.- Ya termino, mi intervención es muy corta, y con gusto se la doy.

Simplemente la inclusión para la próxima sesión de lo que tiene que ver con las comisiones asesoras de la Asamblea General del Claustro y eventualmente su integración.

Con gusto le doy la interrupción al doctor Wschebor.

SEÑOR WSCHEBOR.- Estoy sorprendido porque un asambleísta menciona un hecho y el otro toma la mención como la descripción de un hecho, pero ese hecho no existió.

No sé en qué lugar los asambleístas se informaron, pero pido por favor que la misma vehemencia y el mismo principismo que aplican a la defensa de las normas vigentes lo apliquen a desmentir sus dichos sobre este tema, porque o han sido mal informados o han sido desinformados.

SEÑOR BORDES.- Tiene la palabra la docente Ofelia Gutiérrez.

SEÑORA GUTIÉRREZ.- No voy a hablar por el Rector ni por el Orden Estudiantil, que han sido aludidos, sino por el Orden Docente.

Nosotros analizamos con la delegación cómo íbamos a concurrir y realmente pediría que el señor Cossia planteara por escrito lo que está diciendo de un integrante de la delegación docente.

Como decía Wschebor, creo que fueron mal informados o desinformados. Había una mujer en la delegación pero esa mujer era yo y yo no soy Milka Bengochea.

Me molesta que la compañera quede aludida como que está infringiendo una disposición, más allá que es una interpretación y que como todas las interpretaciones jurídicas pueden tener dos bibliotecas, a favor o en contra. La interpretación de Biasco puede ser aceptada por una biblioteca y criticada por otra, pero la delegación docente tomó el cuidado que los únicos que íbamos a concurrir éramos los suplentes que estábamos en la lista integrando la nueva integración del Claustro y los demás ni siquiera estuvieron presentes en Sala.

Lo que nos están diciendo pediría que fuera por escrito, porque alguna persona está buscando dejar mal a una compañera

que ha tenido una actividad y una actitud excelente en la Asamblea General del Claustro.

SEÑOR BORDES.- Tiene la palabra Frevenza del Orden Estudiantil.

SEÑOR FREVENZA.- Unas breves acotaciones.

La Asamblea de los Órdenes que tiene que elegir los delegados el Consejo Directivo Central debe ser extraordinaria, eso es lo que dice la Ordenanza. No podría haber sido la Asamblea anterior porque no era extraordinaria. Está bueno que los estudiantes de Derecho y el resto sepamos bien cuáles son las reglas a las que nos atenemos cuando integramos un órgano de dirección deliberativo como la Asamblea General del Claustro.

Nosotros nos asesoramos con la Dirección General Jurídica y lo que sucedió en la sesión del Consejo Directivo Central es que sesionaron las personas que ya habían sido electas hace dos años y que por el principio de continuidad, según se nos explicó por la Dirección General Jurídica, que se aplica a todos los cargos de dirección públicos hasta que no son electos quienes van a integrar ese órgano de dirección de un ente público que es la Universidad, corresponde que sigan las personas ya designadas.

No queda claro si ya entramos en la sesión extraordinaria, por eso propongo que lo hagamos ahora y que demos paso a los mecanismos que están planteados para elegir las delegaciones al Consejo Directivo Central, los que están establecidos en la Ordenanza que es bueno que se tenga a mano.

SEÑOR BORDES.- Tiene la palabra el estudiante Venanzetti.

SEÑOR VENANZETTI.- Creo que ya no hay mucho más para agregar.

Lo que pedimos a los assembleístas para otras ocasiones, ya que esta vez no pudo ser, es que ante cualquier denuncia es bueno que haya una propuesta atrás con respecto a cómo se canaliza para que se haga mejor para el funcionamiento de la Asamblea, de la Universidad y si es necesario también aclararlo para la sociedad. Depende también de la voluntad que exista para esto.

Si hay algún tipo de denuncia de algún assembleísta sobre un hecho con relación al cual no todos estamos informados y mucho menos podemos confirmarlo en el mismo momento, que no hagamos de eso un gran problema simplemente para trancar una asamblea, porque sino mañana vengo con ocho o nueve amigos de diferentes Órdenes, tiro un bolazo y se termina discutiendo cualquier cosa. De cuestiones que se charlan en otro lado no hagamos un problema político al santo botón, cuando es evidente que la gran mayoría de las personas que están acá están para construir desde la Asamblea.

SEÑOR BORDES.- Tiene la palabra Cossia de Egresados.

SEÑOR COSSIA.- El 26 de febrero del año 2008 el Consejo Directivo Central citó a la Asamblea General del Claustro electa en octubre para constituirse el 7 de mayo de 2008 y el Orden del Día tenía dos puntos. El primer punto era la constitución de la Asamblea General del Claustro y el segundo punto era una citación para una Sesión Extraordinaria a los efectos de elegir la delegación al CDC.

No sabemos por qué, no lo hemos podido determinar, el Director de la División Secretaría General, el señor Daniel Rodríguez, el 8 de abril nos envía a todos por correo electrónico decir que el 7 de mayo no se elegían los delegados al Consejo Directivo Central. Algún día se sabrá cuándo se tomó esa definición y quién la tomó.

No acostumbro a decir cosas porque sí. He tenido que hacer gala de los reglamentos universitarios en muchas oportunidades. En el Consejo de la Facultad de Veterinaria se incumplían sistemáticamente y yo mismo fui objeto de una sanción, cuando se me trató aplicar el Reglamento del Funcionamiento de los Consejos y cumplí esa sanción.

Tengo la obligación de denunciar un ilícito y lo planteé en el Consejo de mi Facultad. El viernes pasado se reunió el Consejo de la Facultad de Veterinaria planteé este tema y le encomendamos a nuestro Decano que hiciera las averiguaciones del caso, y fue el Decano de mi Facultad que hoy mismo me llamó personalmente y me indicó quiénes habían asistido a ese Consejo Directivo Central. Lo cierto es que la información que me transmitió fue una información que le dio la Secretaría del Consejo Directivo Central.

Voy a ser el primero, cuando tenga las actas, porque se nos indicó que hasta que no estuvieran las actas aprobadas no se podía concretar la integración de esa sesión del Consejo Directivo Central, en retractarme de lo que haya que retractarse. Lo cierto es, y acaba de aseverarlo la delegación estudiantil, que el señor Daniel González no es miembro de esta Asamblea General del Claustro y asistió a esa sesión del Consejo Directivo Central.

Quizás la señora Milka Bengochea no estaba, es probable que haya habido un error, yo no tengo por qué dudar de la palabra del Consejero Wschebor. Nunca la intención de quien está haciendo este tipo de planteos es afectar la honorabilidad de las personas y lo aclaré muy bien, ni tampoco el respeto que tengo por ambos gremios, sino que estoy señalando una situación de omisión. ¿Cuál fue la omisión? Que el 7 de mayo nosotros debimos elegir a los miembros de la Asamblea General del Claustro, a los representantes de los Órdenes. ¿Quién le indicó al señor Daniel Rodríguez que ese día no había que hacer eso?

¿Quién le dijo que no había que hacer eso? ¿Por qué se permitió que se diera esa situación, que quizá los estudiantes de buena fe lo hicieron, asistieron sin saberlo? ¿Por qué se dio ese incumplimiento de la Ley Orgánica? ¿Quién motivó esa situación? ¿Por qué demoramos siete meses en convocar a la Asamblea General del Claustro? ¡Esos son los problemas! No si era Milka Bengochea, si era Daniel González. Acá hay un tema de fondo que es la garantía que tenemos que tener los miembros de esta Asamblea y el tema de fondo es la legitimidad que tiene que tener este Claustro para que esas cosas no sucedan.

Hasta el día de hoy no conozco ni sé quiénes continúan en representación mía y de mis compañeros egresados en el CDC. No sé quiénes continúan en la delegación al CDC y quiénes no integran más la Asamblea. Esa información no la pude conseguir, se la pedí a mi Decano que la tramitara en el Consejo Directivo Central. ¡A ver si me entienden, la única forma que tengo como egresado de llegar al Consejo Directivo Central es a través de mi Decano, porque el Orden de Egresados no funciona! ¿De los docentes cuáles continúan siendo parte de la Asamblea General del Claustro y cuáles no son más integrantes de esta Asamblea? ¿Cuál es en el caso de los estudiantes? ¿No deberíamos disponer de esa información en el día de hoy para hacer la elección de los delegados de los Órdenes al Consejo Directivo Central? Creo que sí, que deberíamos disponer de esa información.

En definitiva, la denuncia está hecha, la vamos a hacer por escrito cuando tengamos la versión taquigráfica de esa sesión del Consejo Directivo Central y reitero lo dicho y lo afirmo, se violó la Ley Orgánica, se violó flagrantemente, y no lo vamos a dejar pasar así. En el Consejo de la Facultad de Veterinaria vamos a pedir la investigación administrativa de por qué se violó la Ley Orgánica de la Universidad con ese hecho.

SEÑOR BORDES.- Tiene la palabra Bielli del Orden Docente.

SEÑOR BIELLI.- Gracias.

Simplemente, a título informativo, la delegación docente en la última sesión del Consejo Directivo Central estuvo integrada por el profesor Mario Wschebor, titular de la delegación anterior y que como es notorio sigue siendo miembro de la Asamblea General del Claustro; por la profesora Ofelia Gutiérrez, que hablara antes; y por quien habla, que soy suplente de la delegación anterior al Consejo Directivo Central, y como tenía que dar clase recién llegué a la hora 20:00, o sea que la delegación docente estuvo incompleta durante un buen tiempo, precisamente pensando en evitar que se generaran discusiones sobre reglamentos o validez de decisiones tomadas por el Consejo Directivo Central.

Aclarado esto, lo que sugiero a esta Asamblea es que pasemos a tratar temas que sean más productivos, realmente me gustaría

avanzar en el Orden del Día, comenzar con la Asamblea Extraordinaria y dedicarnos a ver cómo avanzamos en el tema para el que estamos citados todavía.

SEÑOR BORDES.- Tiene la palabra Villamil del Orden Estudiantil.

SEÑOR VILLAMIL.- Gracias.

Solicité el uso de la palabra por algunas alusiones y algunas cuestiones que se reiteran, no sé si por desconocimiento o porque no se quieren hacer notar.

Las elecciones fueron en octubre pero la Ley 15.739 le comete a la Corte Electoral ser el juez de dichas elecciones y hasta que no haga las proclamaciones y lo comunique a la Universidad los miembros de la Asamblea no pueden asumir, o sea que hay quejas que deberían ir a la Corte Electoral. Llegado el caso, cuando la Corte Electoral cumplió lo hizo con errores y las actas debieron volver.

En segundo lugar, en Derecho hay un principio que se llama de Continuidad de las Personas Públicas, al que hacía referencia mi compañero Nicolás Frevenza, que no voy a decir si Daniel González sesionó o no sesionó, porque lo desconozco. Ojalá que lo hubiera hecho porque es una muestra más del compromiso que tiene el Orden Estudiantil y principalmente el Orden Estudiantil al que conozco, que es el Orden Estudiantil agremiado en la FEUU, porque su compromiso con la Universidad, con el cogobierno y en este caso con el Consejo Directivo Central hubiera hecho sin duda que sesionara hasta que éste Órgano proceda a designar a los nuevos delegados.

En su momento se hicieron las consultas y eso tuvo el aval de la doctora Gulla. No sé si sesionó o no pero si lo hubiera hecho fue con la anuencia de la Dirección General Jurídica, porque las personas públicas no pueden terminar su mandato en una fecha e irse para la casa, sino que deben seguir funcionando por el Principio de Continuidad. Tratan asuntos importantes y no como los que --lo digo con respecto-- son los que está planteando a esta Asamblea el señor Cossia.

En tercer lugar, de ser cierto lo que está planteando Cossia, sería un ilícito penal porque estaría usurpando un cargo público, entonces si está seguro de lo que se está haciendo debería hacer una notita y presentarla en la Justicia y no distraernos con asuntos que no son ciertos y por tanto no tienen la gravedad que se le dan; o a la Justicia o a la prensa.

Por último, voy a proponer después como moción de orden tomar conocimiento y dar por terminado el asunto.

SEÑOR BORDES.- Llegó una moción de orden del claustrista Alejandro Bielli del Orden Docente, que dice: cerrar la lista de oradores y pasar al siguiente punto del Orden del Día.

Como moción de orden que es se vota en el momento. Los que estén por la afirmativa de cerrar la lista de oradores y pasar al punto siguiente sírvanse decirlo.

VARIOS ASAMBLEÍSTAS.- ¿Quiénes están anotados?

SEÑOR BORDES.- Perdón, la lista de oradoras está integrada por los assembleístas Wschebor, Barszcz y Dardanelli.

Los que estén a favor de cerrar la lista de oradores y pasar al punto siguiente sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

AFIRMAETIVA.-

8 votos negativos

2 abstenciones

___ Tiene la palabra el claustrista Wschebor.

SEÑOR WSCHEBOR.- Gracias.

Voy a hacer uso de la palabra por segunda vez, pues hice una interrupción anteriormente a un claustrista que ahora se retiró.

Quiero decir que estoy un poco impresionado, porque los tres miembros de la delegación del Orden Docente al Consejo Directivo Central han afirmado en sucesivas intervenciones en esta Sala que la Consejera Bengochea, acusada de usurpar un cargo, no estuvo presente en la reunión del 13 de mayo del Consejo Directivo Central y eso no ha suscitado excusas de ningún género.

Significa, primero, un irrespeto hacia nuestras personas y hacia el testimonio que acabamos de darle a la Asamblea General del Claustro. No acepto esa situación, en lo personal y en lo colectivo que concierne a nuestros compañeros de delegación. Eso es lo primero.

Y lo segundo es que se está utilizando el método de que las denuncias siguen en pie y que se denuncia a personas sin pruebas, recurriendo a testimonios verbales de terceros y en contra de testimonios oficiales, de personas que tenemos responsabilidades como Directores de un Ente Autónomo, lo que es algo totalmente inadmisibile. Es el método de Pancho Villa: Fusílelo provisoriamente. Es el método de la calumnia. Quiero decir en la Asamblea que en ningún caso, venga de donde venga, estamos dispuestos a aceptar este tipo de procedimientos que le hacen un enorme daño a la Universidad de la República.

SEÑOR BORDES.- Tiene la palabra el docente Barszcz.

SEÑOR BARSZCZ.- En primer lugar hago mías las palabras del claustrista Wschebor y en segundo lugar quería señalar que la delegación docente en una intervención previa pidió que la denuncia se formulara por escrito e insisto en solicitar al claustrista Cossia que formule la denuncia original por escrito y que se le dé debido trámite jurídico a la denuncia que formula.

No se pueden hacer afirmaciones denunciando cuestiones de las que no se tiene información correcta, sin que eso quede adecuadamente reflejado.

Gracias.

SEÑOR BORDES.- Tiene la palabra Dardanelli de Egresados.

SEÑORA DARDANELLI.- Comparto las opiniones emitidas por el profesor Wschebor recientemente y me gustaría hacer algunas aclaraciones con respecto al Principio de Continuidad, porque con respecto a él la Universidad se ha manifestado no en esta única ocasión sino que lo ha hecho en otras circunstancias, no idénticas pero sí parecidas, de las cuales directamente fui partícipe cuando era Consejera de la Facultad de Ciencias, y en un momento en que el profesor Wschebor era el Decano de la Facultad.

Por situaciones vinculadas directamente con el Orden de Egresados de la Facultad en su oportunidad, la Dirección General Jurídica de la Universidad, teniendo en cuenta el Principio de Continuidad nos solicitó que nos mantuviéramos en nuestros cargos de Consejeros, y hablo en plural porque no era exclusivamente mi situación sino también la de otras personas, hasta tanto se solucionaran los trámites con la Corte Electoral que en ese momento estaban pendientes.

También me gustaría aclarar que efectivamente, si bien la Corte Electoral emitió sus primeras actas hace ya unos meses --no puedo en este momento estrictamente precisar la fecha--, tengo la certeza que recién en marzo de este año, a través de la rectificación, porque hubo errores en las primeras actas de la Corte Electoral, recién en marzo --repito-- la Universidad de la República dispuso de las actas finales con respecto a los nuevos nombramientos de las elecciones universitarias que habían acaecido en el año 2007.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo finalizado con la lista de oradores se levanta la sesión.

(Es la hora 21:00)
